

12 de octubre de 2017

## Dirección para Embalaje y Depósito de Moneda Contaminada por el Huracán Irma y el Huracán María

A: Instituciones depositarias (ID) atendidas por el Banco de la Reserva Federal de Atlanta y sus sucursales en Miami y Jacksonville, la sucursal en Charlotte del Banco de la Reserva Federal de Richmond, el Cash Depot de Puerto Rico servido por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York y a sus transportes blindados.

Si usted tiene efectivo que ha sido contaminado, debido a las recientes inundaciones causadas tanto por el huracán Irma como por el huracán María, le exhortamos a depositar dicho efectivo en el Banco de la Reserva Federal o en el Cash Depot de Puerto Rico a su pronta conveniencia.

La Circular Operativa 2 ([Operating Circular 2](#)) del Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos, incluye procedimientos específicos relacionados con la preparación de depósitos que han sido contaminados. Tanto la Información detallada, como la notificación previa requerida a la oficina depositante y un video de instrucción sobre cómo empaquetar depósitos contaminados, pueden ser encontrados en el sitio [www.FRBservices.org](http://www.FRBservices.org) bajo la sección [Contaminated Currency and Coin](#). Los depósitos deberán realizarse cumpliendo con estas especificaciones en su totalidad de ser posible. Exhortamos a las IDs a transmitir esta información a sus clientes según sea apropiado para facilitar la pronta y segura aceptación de los depósitos de efectivo dañados por las inundaciones.

Si el efectivo depositado se encuentra en tales condiciones que no cumpla con todos los requisitos de la Circular Operativa 2 ([Operating Circular 2](#)), entonces el depósito deberá cumplir con los mayores requisitos como sea posible y seguir el siguiente procedimiento:

### *Notificación Previa*

- La ID debe presentar una notificación previa por escrito que incluye lo siguiente (no se requiere notificación con 24 horas de anticipación, pero es preferible):
  - Formulario completo de efectivo contaminado - [FedCash® Services Contaminated Currency Form](#).
  - En la parte superior de la página 2, la ID debe indicar "**Hurricane**" en el espacio marcado como "Other (not listed) – Identify contaminant type."
  - Método de verificación de denominaciones (por ejemplo, último balance, cinta, captura de pantalla u otro registro), número de billetes de banco y valor, enumerados en la sección en el formulario marcado como "Additional Comments."

### *Embalaje (Empacado)*

- Las palabras “**Contaminated – Hurricane**” deberán ser escritas con marcador permanente y letras grandes en el exterior de la bolsa externa que contiene el depósito de efectivo; pero no debe inhibir la capacidad de ver claramente el contenido de las bolsas.
  - El efectivo contaminado tiene que ser empaquetado en bolsas dobles, usando las bolsas proporcionadas por el Banco de la Reserva Federal o bolsas de similar fabricación y transparencia.
  - Las bolsas deben ser lo suficientemente grandes para permitir el movimiento del efectivo dentro de la bolsa para la inspección visual inicial (por ejemplo, no más de 4 paquetes en una bolsa de 8 bultos u 8 paquetes en una bolsa de 16 bultos).
- El método de verificación mencionado anteriormente en el "método de verificación", también deberá incluirse con el depósito, (por ejemplo, el último balance, cinta, captura de pantalla u otro registro). Si la prueba es insuficiente o insatisfactoria, el Banco de la Reserva Federal puede rechazar el depósito o llamar a la ID para un mejor entendimiento del método de verificación y/o hacer cualquier otra pregunta. Si no está seguro de si la prueba proporcionada es suficiente, por favor, busque orientación de su Banco de la Reserva Federal antes del envío para evitar que su depósito sea retrasado o rechazado.

Le recomendamos depositar el efectivo contaminado por el huracán Irma o el huracán María a la brevedad posible.

### **Bolsas para Efectivo Contaminado**

El Banco de la Reserva Federal puede proporcionar bolsas para depósito de efectivo contaminado para asistirle con el empaque adecuado. Para obtener bolsas, favor de comunicarse a las siguientes líneas telefónicas:

- Línea de apoyo de Departamento de Servicios Financieros del Banco de la Reserva Federal de Atlanta al (877) 553-9735 (para Atlanta, Miami, y Jacksonville)
- El Departamento de Servicios Financieros de la sucursal en Charlotte del Banco de la Reserva Federal de Atlanta al (866) 418-5832
- El Departamento de Servicios Globales de Divisas en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York al (201) 531-3577

Por favor, tenga en cuenta que los suministros están limitados a la cantidad necesaria para los depósitos para este evento.

### **Exenciones para Envío Cruzado (Cross-shipping Waivers)**

Se concedieron exenciones a la tarifa por envío cruzado durante las semanas del 4 de septiembre y 11 de septiembre para las siguientes zonas y sub-zonas: Atlanta, Birmingham, Central Florida, Charleston, Jacksonville, Miami, y Nashville. Los clientes de Puerto Rico están exentos de las tarifas de envío cruzado.

## Procedimiento para la descontaminación de Moneda Contaminada

Como recordatorio, la Reserva Federal no acepta depósitos de monedas contaminadas. Bajo la sección [Contaminated Currency and Coin](#) en el sitio [www.FRBservices.org](http://www.FRBservices.org), se recomienda consultar el sitio CDC para obtener más información sobre la descontaminación de la moneda.

### Servicio y Soporte

Por favor, comuníquese con su Banco de la Reserva Federal si necesita ayuda o información adicional:

- Línea de apoyo de Departamento de Servicios Financieros del Banco de la Reserva Federal de Atlanta al (877) 553-9735 (para Atlanta, Miami, y Jacksonville)
- El Departamento de Servicios Financieros de la sucursal de Charlotte del Banco de la Reserva Federal de Atlanta al (866) 418-5832
- El Departamento de Servicios Globales de Divisas en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York al (201) 531-3577 (para el depósito de efectivo (Cash Depot) de Puerto Rico)
- El Cash Depot de Puerto Rico servido por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York al 787-759-9999 x2697 o x3783.

El logotipo de Financial Services y "FedCash" son marcas de servicio registradas o marcas registradas de los Bancos de Reserva Federal. Una lista completa de las marcas de propiedad de los Bancos de la Reserva Federal está disponible en [FRBservices.org](http://FRBservices.org).